

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.848/15

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

FUNDACIÓN CULTURAL SANTA TERESA

#### A N U N C I O

#### LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DEL SERVICIO DE CAFETERIA-RESTAURANTE DEL EDIFICIO SEDE DE LA FUNDACIÓN CULTURAL SANTA TERESA

De conformidad con el acuerdo del Consejo Rector del Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa, de fecha 6 de octubre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios, para la adjudicación del contrato administrativo especial de servicio de cafetería-restaurante del edificio sede de la Fundación Cultural Santa Teresa, conforme a los siguientes datos:

#### 1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa, dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Ávila.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Fundación Cultural Santa Teresa

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Gerencia Fundación Cultural Santa Teresa

2. Domicilio: C/ Canteros, s/n

3. Localidad y código postal: Ávila.- 05005

4. Teléfono: 920 20 62 21 / 920 20 62 01

5. Telefax: 920 20 62 05

6. Correo electrónico: [jmtrujillano@diputacionavila.es](mailto:jmtrujillano@diputacionavila.es)

7. Perfil de Contratante: [www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante](http://www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante)

#### 2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato administrativo especial.

b) Descripción del objeto: servicio de cafetería-restaurante del edificio sede de la Fundación Cultural Santa Teresa

d) Lugar de ejecución: Edificio centros universitarios

1. Domicilio: C/ Canteros, s/n

2. Localidad y código postal: Ávila.- 05005

e) Plazo de ejecución: 1 año (máximo 4 años incluidas las prórrogas).

f) Admisión de Prórroga: tres prórrogas de un año cada una.

g) CPV 55000000-0.-

### **3.- Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de Adjudicación: Precio: Máximo 3 puntos. Experiencia: Máximo 4 puntos

### **4.- Presupuesto base de licitación:**

Canon mínimo anual por explotación del servicio: 4.808,10 euros anuales, IVA y demás impuestos incluidos

Valor estimado del contrato (prórrogas incluidas): 19.232,40 euros, IVA y demás impuestos incluidos.

### **5.- Garantías exigidas:**

Provisional: No se exige.

Definitiva 5% del precio de adjudicación.

### **6.- Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica: Se acreditará conforme a la Cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

### **7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

b) Modalidad de presentación de proposiciones y documentación administrativa: Cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Diputación Provincial de Ávila, Plaza Corral de Campanas, s/n, 05001 – Ávila.

### **8.- Apertura de ofertas:**

Lugar, fecha y hora que se comunicará a los licitadores.

**9.- Gastos exigibles al contratista:** Cláusula vigésimo segunda, apartado 16, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Ávila, a 8 de octubre de 2015

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*